



ACTA No. 189 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

En Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 30 de Noviembre del 2016, previa convocatoria a los miembros de la Junta Directiva, Comisario Público Ciudadano y Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, realizada por la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, Secretaria Técnica de la Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, tuvo lugar la Sesión Ordinaria en la sala de juntas del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, sito en Dr. Domingo Olivares No. 128, Colonia Valle Grande, de esta ciudad.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, Directora General del Instituto y Secretaria Técnica de la Junta Directiva informó a la Presidencia que en la sesión estuvieron presentes los CC. C.P. Sergio Duarte Escoboza, representante del Lic. Ernesto de Lucas Hópkins, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la Junta Directiva; Lic. Alfredo Sánchez Sánchez representante del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda; los vocales de la Junta Directiva, Dr. Samuel Ocaña García; Lic. Mirtha Alvarado Verdugo, C.P. Francisco Hurtado Amaya, representante de la Ing. María Aurora García de León, Lic. Sonia Miriele López Bojórquez, representante del Lic. Carlos Martín Espriú Murillo, C.P. José Adán Mariscal Lagarda, representante del Ing. Gerardo Barnetche Valdez, Mtro. Alejandro Espinosa Granados, Representante de la Dra. Gabriela García Figueroa. También acudieron a la cita el C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano y el Lic. Ramsés Leyva López, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo. Asimismo, asistieron como Invitados Especiales, la C.P. Yaziret Peralta Leyva, Directora de Seguimiento al Sector Paraestatal de la Secretaría de Hacienda y el Lic. Eduardo Estrella Acedo. Igualmente, la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, solicitó autorización para que estuviese presente en la Sesión el Mtro. Arsenio Hibrain Vega Villa, Director de Servicios.

La Secretaria Técnica solicitó al Comisario Público Ciudadano verificar la existencia del quórum legal para dar validez a los acuerdos y resoluciones tomados en la Sesión Ordinaria.

II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO.

El C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano manifestó la existencia del Quórum legal.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo solicitó al C.P. Sergio Duarte Escoboza, quien como representante del Secretario de Educación y Cultura funge como Presidente de la Junta Directiva, se sirva declarar inaugurada la Sesión.

El C.P. Sergio Duarte Escoboza, siendo las 10:23 horas del día 30 de noviembre del 2016 declara formalmente instalada la reunión y procede con la lectura y aprobación del orden del día.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo dio lectura y puso a consideración de la Asamblea, el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación de Quórum legal por parte del Comisario.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura del Acta de la sesión anterior.
- V. Informe del Director General.



- A. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.
- B. Situación Financiera al 31 de Octubre del 2016.
 1. Estados Financieros:
 - Estado de Situación Financiera;
 - Estado de Actividades;
 - Variación de la Hacienda Pública; y
 - Flujo de Efectivo;
 2. Reporte de saldo de bancos;
 3. Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal;
 4. Autorización de Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual;
 5. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al 31 de Octubre del 2016.
- C. Gestión Institucional.
 1. Cartera;
 2. Recuperación;
 3. Otorgamiento de Crédito;
 4. Programa de Beneficiarios de Excelencia;
 5. Promoción de Crédito Educativo;
 6. Convenios de Colaboración Interinstitucional;
 7. Desarrollo Organizacional;
- VI. Informe del Comisario Público;
- VII. Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de asuntos;
 - A. Autorización del Informe de la Directora General;
 - B. Autorización de Estados Financieros, que conforman la Cuenta Pública al tercer trimestre de 2016: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Flujo de Efectivo, Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Ejercicio Presupuestal de Egresos por Partida del Gasto, Avance de Cumplimiento de Metas del Programa Operativo Anual, Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios;
 - C. Autorización de Transferencias y Adecuaciones Presupuestales: Primero, Segundo y Tercer Trimestre de 2016;
 - D. Autorización de Modificación al Presupuesto 2016, por concepto de ADEFAS.
 - E. Autorización de Transferencias entre capítulos, efectuadas en el mes de agosto de 2016.
 - F. Autorización de Ajustes de Auditoría a los Estados Financieros 2015, por afectación al rubro de "Rectificaciones de Resultado de Ejercicios Anteriores", realizadas en marzo 2016;
 - G. Autorización de los Estados Financieros Dictaminados por el Despacho Almaraz Tamayo y Compañía, S.C., correspondientes al Ejercicio 2015.
 - H. Autorización para llevar a cabo, en el Ejercicio 2016, el proceso de licitación pública para la adquisición de las pólizas de seguros para el Ejercicio 2017.
- VIII. Asuntos Generales;
- IX. Resumen de Acuerdos aprobados; y
- X. Clausura.

El C.P. Sergio Duarte Escoboza pidió a los presentes que si estaban de acuerdo, se sirvieran manifestarlo levantando la mano. La Junta Directiva aprobó el Orden de Día por unanimidad.

IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo pidió dispensa de la lectura, ya que con anterioridad se envió a todos los integrantes de la Junta. El C.P. Sergio Duarte Escoboza, solicitó a los presentes que si estaban de acuerdo, se sirvieran manifestarlo levantando la mano.

[Handwritten signatures and initials in the right margin]



La dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la sesión anterior fué aprobada de manera unánime por los miembros de la Junta Directiva.

V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que se abordará la situación que guarda la Administración y las Finanzas del Instituto al 30 de septiembre del 2016. Asimismo dijo que con esa sesión, se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6to. De la Ley 106 que Crea el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora y en el artículo 24 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de los Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

A) Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores;

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE %	ACCIONES POR REALIZAR
01.183E.26/11/2015.- La Junta Directiva APROBÓ, tal como se presentó en la Sesión Extraordinaria del 17 de noviembre de 2015, el Proyecto de Relanzamiento del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora para recuperar la Identidad Social del Instituto, adicionándose los siguientes acciones: Se disminuye la tasa de interés al 3% a todo estudiante cumplido, previo estudio socioeconómico y se exenta de pago de interés a alumnos con promedio académico de 9 en adelante.	Establecer nuevos centros de pagos: Agencias Fiscales	90	Se encuentra en la fase de prueba técnica.
Acuerdo 02.184O.16/12/2015 Se autoriza solventar la observación realizada a la cuenta pública en los términos propuestos.	Se envió Respuesta al ISAF en los términos autorizados.	100%	Ninguna
Acuerdo 08.184O.16/12/2015 Se aprueba por unanimidad solicitar la promoción de una plaza de nivel 6 a 7A.	Se envió Solicitud a la Subsecretaría de Planeación del Desarrollo con fecha 02 de Marzo de 2016.	50	Se recibió oficio No. 05.30.16/019 de la Subsecretaría de Recursos Humanos, comunicando la suspensión de movimientos de altas, cambios de adscripción, nuevas asignaciones de estímulos mensuales y pago de sustitución por incapacidad, a partir del 1º de octubre del año en curso.
Acuerdo 04.185O.18/03/2016 La Junta Directiva autoriza de manera unánime dar de baja del activo fijo del Instituto de Crédito Educativo, los bienes diversos relacionados.	Se firmó acta de baja de activo fijo por mobiliario obsoleto y en deterioro.	100	Ninguna

[Handwritten signatures and initials]



<p>Acuerdo 08.185O.18/03/2016 La Junta Directiva autoriza de manera unánime la liquidación del Fondo de la Federación Médica de Sonora en los términos de la cláusula IX del convenio de constitución del fondo y del Convenio de Terminación al Convenio de Constitución del Fondo de Crédito Educativo de la Federación Médica de Sonora, elaborado por la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado. En el caso de la petición de la Fundación Maldonado, se les informará que su solicitud está en revisión por parte de la Contraloría General del Estado de Sonora.</p>	<p>Se liquidó el Fondo de la Federación Médica de Sonora</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Acuerdo 01.186E.22/06/2016 La Junta Directiva autorizó por unanimidad, la abrogación del actual Reglamento para el Otorgamiento de Créditos Educativos del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, así como, el contenido del nuevo Reglamento para el Otorgamiento de Créditos Educativos del Estado de Sonora, e instruyó a la Directora General del Instituto para que realice las gestiones necesarias para su publicación en el Boletín Oficial del Estado de Sonora.</p>	<p>Se recibió respuesta de la Contraloría General del Estado y se tuvo reunión con la Fundación Maldonado para la reactivación del Fondo o restitución del excedente entregado.</p>	<p>60</p>	<p>Se está en espera de que la Fundación Maldonado presente propuesta para el mecanismo de restitución del Fondo.</p>
<p>Acuerdo 02.186E.22/06/2016 La Junta Directiva autorizó por unanimidad la puesta en operación de 3 nuevas modalidades de crédito (1.- Regreso a clases primaria-secundaria; 2.- Equipo Tecnológico-Materiales de Estudio; 3.- Inscripción a Bachillerato) y ratificó la tradicional de Inscripción-Colegiatura-Sostenimiento. También autorizó por unanimidad la documentación requerida por modalidad de crédito.</p>	<p>El nuevo Reglamento El 18 de agosto del año en curso fue publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora el Reglamento para el Otorgamiento de Créditos Educativos.</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Acuerdo 04.186E.22/06/2016 La Junta Directiva autorizó por unanimidad la convocatoria de crédito para el Regreso a Clases de estudiantes de primaria y secundaria 2016-2017; así como, la convocatoria de crédito para equipo tecnológico-materiales de estudio 2016-2017; para su publicación en el mes de julio de 2016 y su puesta en operación en los meses de agosto y septiembre de 2016.</p>	<p>1.- Regreso a clases primaria-secundaria. Se encuentra operando. 2.- Equipo Tecnológico-Materiales de Estudio. Se envió a Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado la Convocatoria para validación y posteriormente, su publicación. 3.- Inscripción a Bachillerato. Se encuentra operando</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>
	<p>Se publicó Convocatoria de crédito para el Regreso a Clases y estudiantes de primaria y secundaria 2016-2017 y el programa se encuentra operando. La convocatoria de crédito para equipo tecnológico-materiales de estudio 2016-2017 se envió a Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado para validación y posterior publicación.</p>	<p>50</p>	<p>Se publicarán en función de la agenda de la Gobernadora del Estado,</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



<p>Acuerdo 06.186E.22/06/2016 La Junta Directiva se dio por enterada de la presentación de la propuesta de lanzamiento del Programa "Educa-Créditos", y autorizó para que la Secretaria Técnica, transmitiera la opinión expresada por la H. Junta Directiva a la Dirección General de Imagen Institucional del Ejecutivo del Estado, a efecto de que elabore un proyecto que incluya dicha opinión, o contratar, según se requiera, los servicios profesionales que elaboren la estrategia de comunicación e imagen del Instituto.</p>	<p>Se elaboró la estrategia de comunicación e imagen del Programa Regreso a Clases de estudiantes de primaria y secundaria 2016-2017 y del Crédito para equipo tecnológico-materiales de estudio 2016-2017</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Acuerdo 01.a.187E.24/06/2016 La Junta Directiva autoriza de manera unánime las transferencias presupuestales del ejercicio 2015 y su afectación en el cumplimiento de objetivos y metas de conformidad con el cuadro presentado</p>	<p>El ISAF dió por solventada la observación.</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Acuerdo 01.b.187E.24/06/2016 La Junta Directiva autoriza la afectación del Presupuesto del Ejercicio 2015</p>	<p>El ISAF dió por solventada la observación</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Acuerdo 01.c.187E.24/06/2016 La Junta Directiva autoriza de manera unánime la Cuenta Pública del Ejercicio 2015</p>	<p>El ISAF dió por solventada la observación</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Acuerdo 01.188O.30/11/2016 La Junta Directiva AUTORIZÓ los Estados Financieros; Avance presupuestal comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal; Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual; y, Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al 30 de junio de 2016</p>		<p>100</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Acuerdo No. 02.188O.15/07/2016.- La Junta Directiva AUTORIZÓ las compensaciones propuestas para servidores públicos.</p>		<p>100</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Acuerdo No. 03.188O.15/07/2016.- La Junta Directiva se dio por ENTERADA de la solicitud de conversión de plaza realizada por el Instituto de Crédito Educativo, quedando condicionada su autorización a la respuesta que emita la SubSecretaría de Egresos.</p>	<p>Se solicitó la autorización a la Subsecretaría de Egresos para la conversión de plaza.</p>	<p>50</p>	<p>Se recibió Oficio No. 05.30.16/019 de la Subsecretaría de Recursos Humanos, mediante el cual comunican la suspensión de movimientos de altas, cambios de adscripción, nuevas asignaciones de estímulos mensuales y pago de sustitución por incapacidad, a partir del 1° de octubre de 2016.</p>
<p>Acuerdo No. 04.188O.15/07/2016.- La Junta Directiva AUTORIZÓ la contratación de la C. María del Carmen Cota Muñoz, por concepto de prestación de servicios de Consultoría en Administración.</p>	<p>Se realizó la contratación.</p>	<p>100</p>	<p>Ninguna</p>

[Handwritten signatures and initials in the right margin of the table]



Acuerdo No. 05.1880.15/07/2016.- La Junta Directiva RATIFICÓ el ingreso de personal por activación de plazas.	Se completó el proceso	100	Ninguna
Acuerdo No. 06.1880.15/07/2016.- La Junta Directiva AUTORIZÓ la baja de bienes diversos del activo fijo.	Se firmó acta de baja de activo fijo y se envió a la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado el Contrato de Donación de mobiliario entre el ICEES y el Sistema Integral de la Familia (DIF) Programa Manos a la Vida, para su validación.	50	En espera de respuesta.

B) Situación Financiera al 31 de octubre de 2016

B.1) Estados Financieros:

- **Estado de Situación Financiera:** Informó la C.P. Elma Yazmina Anaya que en efectivo y equivalente se recibió al Instituto con \$27 millones de pesos. Ahora se tiene \$71.6 millones de pesos.
- **Estado de Actividades:** Se tiene una pérdida de \$9 millones de pesos, lo cual representa los descuentos que se están haciendo, como los descuentos sin intereses que ya estaban registrados y en el programa de acreditados cumplidos y en el programa de excelencia, que se tienen 454 acreditados y los convenios que se ponen al corriente.
- **Variación de la Hacienda Pública:** Informó que es el saldo neto del patrimonio de \$878.1 millones de pesos, con la pérdida que se trae en Hacienda.
- **Flujo de Efectivo:** Informó que se tienen \$71.6 millones de pesos.

[Handwritten signatures and initials]

B.2) Saldo en Bancos:

Se tiene \$62.9 millones de pesos en inversiones. Presentó las tasas de intereses que se están recibiendo. También dijo que se trae una parte a 30 días por el pago de nómina y el sobrante se manda a 60 días. Se inició con una tasa de 4.13% y a la fecha la tasa es de 5.12% con Banco Interacciones.

Comentó que el Fondo de Crédito a corto plazo fueron los \$30 millones de pesos, a la fecha se tiene \$21.7 millones de pesos, quedan \$8.3 millones de pesos pendientes de entregar por parte del Gobierno del Estado de lo presupuestado el año anterior.

En el Fondo de Crédito Educativo se tiene \$39 millones de pesos. En Fondos en Administración \$6.8 millones de pesos.

B.3) Avance Presupuestal, Ingreso y Egresos por Partida.

Se tiene el 40% de avance global en el presupuesto. Dijo que no se llegará al 100% porque pidieron de parte de la Gobernadora hacer ajustes presupuestales, porque traían problemas de aguinaldos. Y que los meses de octubre, noviembre y diciembre no entregarán las ministraciones para el gasto de operación. Comentó que ha ido bien, porque se han hecho muchos ahorros. Se tenía contemplado el proyecto de digitalización pero no se podrá hacer porque no van a entregar el recurso.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que se va retener y en el caso del Crédito Educativo el remanente se pasará al Fondo de Crédito. Se tendrá una bolsa de Crédito a largo plazo y otra a corto plazo. Dijo que se está saliendo adelante con el programa de Equipo de Computo, ya se está promocionando en radio y televisión. Se hizo una solicitud directa al Gobierno del Estado como una aportación extra y ya dieron todo lo que es publicidad, para no mermar el fondo que dieron para

[Handwritten signatures and initials]



crédito. Comentó que el mes de diciembre se harán unos gastos en la elaboración de volantes para promocionar el programa.

El C.P. José Adán Mariscal Lagarda, preguntó que si cuánto costará la campaña publicitaria del Equipo de Cómputo.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que el Gobierno del Estado está apoyando con los medios con los que tienen convenio, ellos harán como una aportación en especie. Dijo que ya llegaron \$400 mil pesos, que se difundieron como en 20 radiodifusoras y que el Instituto no está pagando nada.

El Lic. Alfredo Sánchez Sánchez, comentó que hay un convenio para la asignación y colaboración en materia de comunicación social que se implementó con todas las dependencias y entidades con la finalidad de lograr y buscar los mejores costos a un mediano o largo plazo y eso va permitir que existen economías dentro de cada entidad o dependencia.

El C.P. José Adán Mariscal Lagarda, comentó que \$400 mil pesos son como 67 computadoras y si lo van a gastar en publicidad, mejor hubieran regalado las computadoras, a lo que la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que por eso no quiso que el Instituto gastara en publicidad porque se le hacía injusto en esa situación, pero dijo que le tocó estar con el Grupo Madrugadores y una de las cosas que le decían es que nadie conocía el programa, que se necesitaba difundirlo, y por eso pidió al Gobierno del Estado que den espacio a los programas del Instituto en los medios con los que tiene convenio y que la misma difusión va a permitir captaciones.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que se tienen programas de difusión que no implican erogación de recursos, tales como visitas a primarias y secundarias y normalmente vienen universitarios, por eso se necesitaba salir a promocionar los programas para otro nivel educativo, dijo que se está abarcando todos los niveles educativos con los programas de corto plazo, se están promoviendo los intercambios con la universidad. También comentó que ellos traen unos programas de intercambios internacionales y se les está apoyando a los alumnos. Comentó que si se le debe promover porque se tiene dinero y dejar que los estudiantes aprovechen un crédito y el de corto plazo fue precisamente para eso.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que se tiene que ejercer el recurso que la Gobernadora dio para esos programas y si no se difunden, nadie los va conocer.

La Lic. Sonia Miriele López Bojórquez, preguntó si se hizo convenio con algún proveedor para la compra de las computadoras informando la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo que se tiene convenio con Lanix, Coppel y Office Max.

La Lic. Mirtha Alvarado Verdugo preguntó el porcentaje de entrega de equipos que se lleva o del monto asignado y sugirió que se utilizaran las redes sociales para la difusión de los programas ya que son muy utilizadas por los jóvenes. La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que se va iniciando con el programa y ya se llevan alrededor de 50 equipos entregados y que respecto al uso de las redes sociales, se está trabajando en ello.

El Lic. Ramsés Leyva López preguntó si se puede pagar diferencia en caso de que alguien requiera una computadora más grande por el tipo de estudios que lleva a lo que la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, contestó que sí es posible hacerlo.

La Lic. Sonia Miriele López Bojórquez preguntó que tanto tiempo lleva hacer el trámite a lo que se le informó que al estar la solicitud en línea se tienen 24 horas para responder al solicitante si su crédito



fue aprobado, en ese punto se agenda la cita y al acudir a ella se tarda como 10 minutos para que quede concluido el trámite.

B.4) Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que en la carpeta se envió el Programa Operativo anual.

B.5) Avance en la Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que en la carpeta se envió el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

C. GESTIÓN INSTITUCIONAL

1. Cartera.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que se tiene una cartera de \$1,805.8 millones de pesos, cartera vencida de \$844,910.6 millones de pesos, de los cuales el 46% es capital, el resto es intereses y accesorios y cartera por vencer \$960,957.2 millones de pesos.

Comentó que se llevan 70 despachos revisados y 40 despachos se considera que ya se tiene un resultado, dijo que se está realizando auditoría a los pagarés y que el tema se tratará con mayor profundidad en una reunión próxima.

El C.P. José Adán Mariscal, preguntó si algún despacho ha ofrecido comprar la cartera.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que no, que a esos despachos se les entregó cartera en el año 2005 y lo que se tuvo que hacer es integrar un expediente, de tal manera que se tenga donde recibió los pagarés, para poder decir que se tiene la documentación de lo que se entregó como institución para poder demandar. Con ello se busca determinar si se demanda a los despachos o se va solicitar quebrantos sobre eso, y que en este momento no tiene caso presentar esos números a la Junta, porque no son reales y así nunca se va a poder cobrar esa cartera.

El C.P. José Adán Mariscal Lagarda, preguntó si los contratos que se hacen a los gestores están validados por la Consejería Jurídica a lo que la C.P. Elma Yazmina Anaya informó que sí están validados por la Consejería Jurídica y Contraloría.

El C.P. José Adán Mariscal Lagarda preguntó si no se hacen quebrantos

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que hasta ahora no se tiene nada determinado como quebranto. Dijo que en el trabajo que se está haciendo de cartera con la empresa externa que se contrató se está por determinar el monto que se va a determinar como quebranto, que son 40 despachos que traían cartera y que no se han localizado y que la cartera que traen ya tiene más de 10 años el documento y no se puede cobrar ni por la vía civil, ni la mercantil. Comentó que eso se va exponer a la Junta Directiva en una sesión específica, porque si es algo delicado y un tema que se tiene que resolver.

La Lic. Mirtha Alvarado Verdugo preguntó si de eso no hay consecuencia. La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que Contraloría analizará el caso y decidirán lo que se va hacer.

El Lic. Ramsés Leyva López comentó que Consejería Jurídica también tendrá que emitir su opinión sobre las acciones a seguir con los abogados que no le dieron seguimiento a algunos juicios y que ya prescribieron. Informó que Contraloría revisa lo que son sanciones administrativas de los servidores



públicos y que en caso de que se decidiera interponer una denuncia, tendría que ser por parte del Instituto.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que se apoyaría en la Consejería Jurídica para ver que se hará y que Contraloría dará responsabilidad a los funcionarios que dejaron de hacer su trabajo, porque es muy obvio que se descuidó a los despachos y nunca se les citó a que entregaran documentación.

El Lic. Ramsés Leyva López comentó que algunos despachos manifiestan que quisieron hacer la devolución de documentos, pero como no había un procedimiento para recepción no les recibían.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que cada caso es diferente, es un trabajo muy minucioso, por lo que se está haciendo con mucho cuidado.

El C.P. José Adán Mariscal Lagarda preguntó que pasaría si viniera un despacho grande y quiere comprar la cartera a lo que la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo dijo que no pagaría mucho por esa cartera, porque todo está prescrito.

El C.P. José Adán Mariscal dijo que al no conocer la cartera incobrable que se va tener, se ve que no se tiene una fecha puesta para cuando se podría tener el dato, como que hay una intención de ir buscando la información, pero al no ponerles fecha, de cierta manera se puede hacer cuando quiera. Sugirió que se pusiera una fecha.

El C.P. Sergio Duarte Escoboza sugirió que se pudiera presentar un avance de lo que se lleva en la próxima reunión de Junta Directiva y poner una fecha para esperar ese dato.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que puede presentar todo el avance que lleva y entonces tomar decisiones.

La Junta Directiva acordó que se programará una reunión extraordinaria para ver el caso de cartera.

2. Recuperación.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que en el período de enero a octubre del 2016, se han recuperado \$132,647.4 millones de pesos, con un porcentaje del 73.29% de la meta anual pactada.

En lo que respecta a la Recuperación por concepto de la implementación de los Nuevos Programas de Recuperación, se han tenido los siguientes resultados:

LIQUIDA TU ADEUDO: Se han recuperado \$16.2 millones de pesos.
PONTE AL CORRIENTE: Se han recuperado \$7.3 millones de pesos.

En total se han recuperado \$23.6 millones de pesos, beneficiándose a 2,952 acreditados.



3. Otorgamiento de Crédito.

Atención a Beneficiarios.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que al 30 de octubre de 2016 se han atendido 7,889 acreditados, con un importe de \$118.2 millones de pesos y que la meta de otorgamiento del Programa Operativo Anual 2016 es de 12,366 beneficiarios.

En los Programas de corto plazo se tienen créditos aprobados a 1,772 beneficiarios y en créditos pagados 1,155 beneficiarios.

4. Beneficiarios de Excelencia.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que en el Programa de Excelencia se tiene 412 beneficiarios, de los cuales el 84% están pagando y también se tiene a los alumnos que están pagando puntualmente y que hacen uso del 50% en la quita de intereses.

Comentó que el cajero electrónico ya está funcionando y automáticamente les aparece la quita de intereses.

5. Promoción de Crédito Educativo

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que se han visitado las escuelas y se ha asistido a los eventos que hace la Secretaría de Educación y Cultura.

6. Convenios de Colaboración Interinstitucional

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que se han firmado convenios para el Fortalecimiento de la red de Enlaces en los municipios de Santa Ana, Huatabampo y San Luis Río Colorado.

7. Desarrollo Organizacional.

- Capacitación al Personal.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que a través del Centro de Capacitación del Gobierno del Estado (CECAP), servidores públicos del Instituto acudieron a cursos, entre los meses de julio y septiembre del 2016.

- Personal de nuevo ingreso, julio-septiembre 2016.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que se contrató a 3 personas.

- Informe de Retiro de Personal, julio-septiembre 2016

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que se dio de baja a 4 personas, entre ellas se tuvo que dar de baja a la persona que estaba en caja por un problema que hubo con un acreditado porque no registró el pago efectuado.

VI. Informe del Comisario Ciudadano.

El C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Ciudadano dio lectura a su informe:

Integrantes de la Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora:

(Handwritten signatures and initials on the right side of the page)



En cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el Punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta ante esta Junta Directiva Informe Ejecutivo en base a la Dictaminación de Estados Financieros emitidos por el Despacho Externo:

OPINIÓN:

El Despacho ALMARAZ TAMAYO Y CIA, S.C. presenta para su validación ante la Secretaría de la Contraloría del Estado los Estados Financieros Dictaminados 2015, del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, donde concluye, cumple con todos los aspectos importantes de conformidad, con las disposiciones en la materia, por lo que se somete a consideración ante la presenta Junta Directiva, la aprobación correspondiente.

El C.P. Higinio Reynoso Loza comentó que todas las irregularidades que quedaron, la nueva administración se encargó de regularizarlas.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que sí hubo observaciones, pero se solventaron.

El C.P. Sergio Duarte Escoboza preguntó si estaban de acuerdo con el Informe del Comisario, se sirvan levantando la mano. La Junta Directiva aprobó por unanimidad el Informe.

VII Lectura, Discusión y en su caso Aprobación de Asuntos.

A) Autorización del Informe de la Directora General al 31 de octubre de 2016.

El C.P. Sergio Duarte Escoboza preguntó si estaban de acuerdo con el Informe de la Directora General, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Acuerdo No. 01.1890.30/11/2016.- La Junta Directiva autorizó el Informe de la Directora General

B) Autorización de Estados Financieros, que conforman la Cuenta Pública al tercer trimestre de 2016: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Flujo de Efectivo, Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Ejercicio Presupuestal de Egresos por Partida del Gasto, Avance de Cumplimiento de Metas del Programa Operativo Anual, Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios;

El C.P. Sergio Duarte Escoboza, quien preside la sesión, solicitó a los presentes que si estaban de acuerdo en autorizar la información financiera presentada, se sirvieran manifestarlo levantando la mano.

Acuerdo No. 02.1890.30/11/2016.- La Junta Directiva AUTORIZÓ los Estados Financieros, que conforman la Cuenta Pública al tercer trimestre de 2016: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Flujo de Efectivo, Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Ejercicio Presupuestal de Egresos por Partida del Gasto, Avance de Cumplimiento de Metas del Programa Operativo Anual, Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios;

(Handwritten signatures and initials)



C) Autorización de Transferencias y Adecuaciones Presupuestales: Primero, Segundo y Tercer Trimestre de 2016;

La C. Nidia Duarte Taddei, Directora de Contabilidad y Finanzas informó que cuando se hace el presupuesto, es algo que se tiene programado gastar, pero ya en la práctica se van presentando situaciones, que puede ser que se presupuestó menos para comprar algún artículo y al momento de realizar la compra el precio no es el mismo que el presupuestado y es cuando se necesita realizar transferencias entre las mismas partidas y que no es necesario pedir autorización previa para efectuarlas.

El C.P. Sergio Duarte Escoboza, quien preside la sesión, solicitó a los presentes que si estaban de acuerdo se sirvieran manifestarlo levantando la mano.

Acuerdo No. 03.1890.30/11/2016.- La Junta Directiva AUTORIZÓ las Transferencias y Adecuaciones Presupuestales: Primero, Segundo y Tercer Trimestre de 2016

D) Autorización de Modificación al Presupuesto 2016, por concepto de ADEFAS y por ampliación por concepto de sentencias y resoluciones por Autoridad Competente.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que esas adecuaciones las pidió el despacho Almaraz Tamayo y Compañía, S.C. auditores externos, y que fueron pagos que se hicieron este año pero que correspondían a gastos realizados en 2015, lo cual modifica el presupuesto 2016, por la cantidad de \$7,774,717.34 que da el monto de ADEFAS.

La C.P. Yaziret Peralta preguntó si se cuenta con la autorización a lo que la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo dijo que se está pidiendo la autorización de la Junta para hacer los movimientos.

El Lic. Alfredo Sánchez sugirió que se tenga el oficio de autorización de la Secretaría de Hacienda, para que no quede a futuro como una observación.

El C.P. Sergio Duarte Escoboza, quien preside la sesión, solicitó a los presentes que si estaban de acuerdo se sirvieran manifestarlo levantando la mano.

Acuerdo No. 04.1890.30/11/2016.- La Junta Directiva AUTORIZÓ la Modificación al Presupuesto 2016, por concepto de ADEFAS y por ampliación por concepto de sentencias y resoluciones por Autoridad Competente.

E) Autorización de Transferencias entre capítulos, efectuadas en el mes de agosto de 2016.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que en los ahorros que se tenían, hubo necesidad de hacer cambios en informática, comprar unos equipos que eran de emergencia por la capacidad que se tenía que ampliar para la solicitud en línea, se tenían que hacer unos refuerzos, se reclasificó para poder hacer esa compra.

El C.P. Sergio Duarte Escoboza, quien preside la sesión, solicitó a los presentes que si estaban de acuerdo se sirvieran manifestarlo levantando la mano.

Acuerdo No. 05.1890.30/11/2016.- La Junta Directiva AUTORIZÓ las Transferencias entre capítulos, efectuadas en el mes de agosto de 2016.



F) Autorización de Ajustes de Auditoría a los Estados Financieros 2015 realizados en 2016, a petición de los Auditores Externos Almaraz Tamayo y Cía., S.C. y derivado de los hallazgos por la revisión realizada al ejercicio 2015, se realizaron ajustes que afectaron a resultados de Ejercicios Anteriores.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó sobre los siguientes ajustes:

Ajuste 1. Reconocimiento de la Amortización de Activos Intangibles acumulada al 31 de diciembre de 2015, aplicada al año 2015 y la no registrada en ejercicios anteriores, por \$4'266,636.55-

Ajuste 2. Depuración de Fondos de terceros en administración por \$538,818.98. Corresponde a intereses devengados por recuperar de Fondos en administración. Fondo José S. Healy por \$532,534.78 y Otros Fondos por \$6,284.20

Ajuste 3. Reconocimiento extemporáneo parcial (el complemento se registró en Resultados de Ejercicios Anteriores, en ajustes realizados en pólizas 68 y 120) del retiro de Fondos de Terceros en Administración de la Fundación José S. Healy, y convenio de reembolso aceptado por el Gobierno del Estado de Sonora realizados el 31 de mayo de 2010 por \$6,764.538.23.

Se anexa la solicitud de los auditores, así como la justificación.

El Lic. Alfredo Sánchez preguntó si Contraloría ya lo había visto y el Lic. Ramsés Leyva López comentó que ya lo tiene el Contralor.

A pregunta expresa de la Lic. Mirtha Alvarado, la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que la Fundación José S. Healy retiró el fondo que tenía en el Instituto en el año 2009 y que para liquidarlo se recibió dinero extraordinario.

El C.P. Sergio Duarte Escoboza, quien preside la sesión, solicitó a los presentes que si estaban de acuerdo se sirvieran manifestarlo levantando la mano.

Acuerdo No. 06.1890.30/11/2016.- La Junta Directiva AUTORIZÓ los Ajustes de Auditoría a los Estados Financieros 2015 realizados en 2016, a petición de los Auditores Externos Almaraz Tamayo y Cía., S.C. y derivado de los hallazgos por la revisión realizada al ejercicio 2015, se realizaron ajustes que afectaron a resultados de Ejercicios Anteriores.

G) Autorización de los Estados Financieros Dictaminados por el Despacho Almaraz Tamayo y Compañía, S.C., correspondientes al Ejercicio 2015.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que los Estados Financieros Dictaminados fueron presentados ante la Secretaría de Hacienda.

El C.P. Sergio Duarte Escoboza, quien preside la sesión, solicitó a los presentes que si estaban de acuerdo se sirvieran manifestarlo levantando la mano.

Acuerdo No. 07.1890.30/11/2016.- La Junta Directiva AUTORIZÓ los Estados Financieros Dictaminados por el Despacho Almaraz Tamayo y Compañía, S.C., correspondientes al Ejercicio 2015.



H) Autorización para llevar a cabo, en el Ejercicio 2016, el proceso de licitación pública para la adquisición de las pólizas de seguros para el Ejercicio 2017.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que se cuenta con el oficio de autorización para llevar a cabo la licitación y ya está publicada la convocatoria

El C.P. Sergio Duarte Escoboza, quien preside la sesión, solicitó a los presentes que si estaban de acuerdo se sirvieran manifestarlo levantando la mano.

Acuerdo No. 08.1890.30/11/2016.- La Junta Directiva AUTORIZÓ llevar a cabo, en el Ejercicio 2016, el proceso de licitación pública para la adquisición de las pólizas de seguros para el Ejercicio 2017

VIII. Asuntos Generales.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó sobre el otorgamiento de crédito a estudiantes contemplados dentro del **"Programa Jóvenes de 100"**, impulsado por el Gobierno del Estado y la Secretaría de Educación y Cultura. Dijo que son 50 jóvenes sonorenses que realizarán estancia académica durante los meses de enero a mayo del 2017 en Washington. Comentó que la Secretaría de Educación y Cultura pagará algunas cosas y los jóvenes tienen que cubrir otras. El Instituto les está ofreciendo crédito y se tiene autorizado \$30 mil pesos, pero con el alza del dólar se está analizando con la Secretaría de Educación y Cultura, el aumentar esa cantidad. Dijo que se está planteando a la Junta y en la próxima reunión se presentarán los montos que se otorgarán. Comentó que son jóvenes que fueron seleccionados con un proyecto y es una oportunidad de apoyarlos y dijo que se tiene recurso para hacerlo.

El Lic. Ramsés Leyva López preguntó que si cuando sería el reembolso, a lo que la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informó que empezaría a pagar hasta que termine su estadía en EEUU. El crédito sería en la modalidad de corto plazo.

El C.P. Sergio Duarte Escoboza informó que el programa les da hospedaje, alimentación y traslado y lo paga la Secretaría de Educación y Cultura. Dijo también que se les da técnicas para que implementen el proyecto y se les pide que cuando regresen lo permeen a los demás.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que el préstamo debe de ir sin interés porque tuvieron su mérito porque ganaron un concurso, en el cual escogieron nada más 50 jóvenes.

Los integrantes de la Junta Directiva acordaron que este tema se votaría como punto de acuerdo, a fin de que se agilizara el trámite del crédito para los estudiantes.

El C.P. Sergio Duarte Escoboza, quien preside la sesión, solicitó a los presentes que si estaban de acuerdo en autorizar que se otorgara crédito a los estudiantes propuestos por el **"Programa Jóvenes de 100"**, se sirvieran manifestarlo levantando la mano.

Acuerdo No. 09.1890.30/11/2016.- La Junta Directiva AUTORIZÓ el otorgamiento de crédito, a los estudiantes propuestos por el **"Programa Jóvenes de 100"**.

IX. Resumen de Acuerdos aprobados.

Acuerdo No. 01.1890.30/11/2016.- La Junta Directiva autorizó el Informe de la Directora General al 31 de octubre de 2016.

[Handwritten signatures and initials in the right margin, including a large signature that appears to be 'Sergio Duarte Escoboza' and other initials.]



Acuerdo No. 02.1890.30/11/2016.- La Junta Directiva autorizó los Estados Financieros que conforman la Cuenta Pública al tercer trimestre de 2016.

Acuerdo No. 03.1890.30/11/2016.- La Junta Directiva autorizó las Transferencias y Adecuaciones Presupuestales correspondientes al Primero, Segundo y Tercer Trimestre de 2016.

Acuerdo No. 04.1890.30/11/2016.- La Junta Directiva autorizó la Modificación al Presupuesto 2016, por concepto de ADEFAS y por ampliación por concepto de sentencias y resoluciones por Autoridad Competente. Se solicitará la autorización a la Secretaría de Hacienda.

Acuerdo No. 05.1890.30/11/2016.- La Junta Directiva autorizó las Transferencias entre capítulos, efectuadas en el mes de agosto de 2016.

Acuerdo No. 06.1890.30/11/2016.- La Junta Directiva autorizó los Ajustes de Auditoría del Ejercicio 2015 realizados en 2016, a petición de los Auditores externos Almaraz Tamayo y Cía., S.C. y derivado de los hallazgos por la revisión realizada al ejercicio 2015, se realizaron ajustes que afectaron a resultados de Ejercicios anteriores. Se envió Dictamen a la Secretaría de Hacienda.

Acuerdo No. 07.1890.30/11/2016.- La Junta Directiva autorizó los Estados Financieros Dictaminados por el Despacho Almaraz Tamayo y Compañía, S.C., correspondientes al Ejercicio 2015.

Acuerdo No. 08.1890.30/11/2016.- La Junta Directiva autorizó llevar a cabo, en el Ejercicio 2016, el proceso de licitación pública para la adquisición de las pólizas de seguros para el Ejercicio 2017.

Acuerdo No. 09.1890.30/11/2016.- La Junta Directiva autorizó el otorgamiento de crédito a los estudiantes propuestos por el "Programa Jóvenes de 100".

X. Clausura.

El C.P. Sergio Duarte Escoboza, quien preside la Junta Directiva declara que no habiendo más asuntos que tratar y habiéndose agotado el orden del día, da por terminada la reunión siendo las 11:49 a.m. del día 30 de noviembre del 2016. Así mismo, agradeció la asistencia y participación de los miembros de la Junta Directiva. Se agrega aquí que la Dirección General del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, notifica que esta acta se firmará en original por duplicado, quedando para su custodia en la misma Dirección General.

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and the number '4'.

C.P. Sergio Duarte Escoboza
Representante del
Mtro. Ernesto de Lucas Hopkins,
Secretario de Educación y Cultura y
Presidente de la Junta Directiva

C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo
Directora General del Instituto de Crédito
Educativo del Estado de Sonora y
Secretaria Técnica de la Junta Directiva

Additional handwritten signatures and marks at the bottom right of the page.



Lic. Alfredo Sánchez Sánchez
Representante del
C.P. Raúl Navarro Gallegos
Secretario de Hacienda

Dr. Samuel Ocaña García
Vocal

Lic. Sonia Miriele López Bojórquez
Representante del
Lic. Carlos Martín Espriú Murillo
Vocal

C.P. Francisco Hurtado Amaya
Representante de la
Ing. María Aurora García de León
Vocal

C.P. José Adán Mariscal Lagarda
Representante del
Ing. Gerardo Barnetche Valdez
Vocal

Mtro. Alejandro Espinosa Granados
Representante de la
Dra. Gabriela García Figueroa
Vocal

C.P. Higinio Reynoso Loza
Comisario Público Ciudadano

Lic. Ramsés Leyva López
Comisario Público Ciudadano

“Esta foja forma parte integral del Acta No. 189 de la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora del 30 de Noviembre de 2016”.